

Ética y ciudadanía

MARIANA YÉPEZ ANDRADE

La ética como fundamento del quehacer ciudadano es el tema que la jurista Mariana Yépez Andrade aborda en este ensayo. Ella reflexiona sobre el rol de la ética en la sociedad y el propio Estado como fundamento para combatir la corrupción, el accionar moral que conduce finalmente al descalabro al que muchas sociedades, incluida la ecuatoriana, parecen encaminarse, producto del abandono de los valores, de los principios y del deber ser. La ética implica la constitución de buenas personas y, en definitiva, de buenos y justos ciudadanos.

“
Sabemos que las transformaciones sociales, culturales, económicas y científicas, en las que influyen los medios de comunicación y ahora las redes sociales, han permitido el surgimiento de situaciones o particularidades que han motivado crisis de valores, de comportamientos egoístas.
”

INTRODUCCIÓN

Pensemos en la ética, en el desarrollo de la ciudadanía. Aquella debe estar ligada con el bienestar de los ciudadanos, siendo necesarias una educación en valores y una formación ética desde el hogar y los espacios educativos. Para ello es importante la participación de todas las instituciones públicas y privadas con el fin de rescatar la ética, así como el liderazgo del Estado en esa labor, ante el quiebre o el desconocimiento de los valores o principios ciudadanos.

A fin de abordar el tema, considerando las ideas iniciales, nos detendremos en conceptualizar la ética y la ciudadanía para luego relacionarlas, y establecer si la ciudadanía puede tener ética, o si esta es un medio para contribuir al mejoramiento del tejido social. Asimismo, si la ética es la reflexión sobre qué tipo de comportamientos son buenos para beneficiar a la colectividad, cabe discurrir a quién le correspondería hacer tal reflexión cuando se trata de un grupo social.

En ese sentido, la ética no se construye con normas o cánones preestablecidos. Sabemos que las transformaciones sociales,





culturales, económicas y científicas, en las que influyen los medios de comunicación y ahora las redes sociales, han permitido el surgimiento de situaciones o particularidades que han motivado crisis de valores, de comportamientos egoístas. Todo esto ha llevado al estallido de la corrupción y de economías subterráneas, como las derivadas del narcotráfico, que comprometen al ejercicio de la política y, más aún, a las altas esferas del poder, todo lo cual ahora motiva la búsqueda de soluciones y, entre estas, la inclusión de la ética en las actividades privadas y públicas.

Estamos ante la sociedad líquida de la que habla Zygmunt Bauman. Esta se caracteriza por su estado fluido y volátil, por la vertiginosa rapidez de los cambios que ha provocado el debilitamiento de los vínculos humanos. En este contexto, ¿una sociedad así puede construir la ética y manejarla con características de perdurabilidad?

LA ÉTICA

Generalmente, se confunde la ética con la moral y, más aún, con la religión; ello puede tener su origen en las raíces etimológicas de las dos palabras. Así pues, la ética procede del griego *ethos*, que significa ‘carácter, modo de ser, costumbre’; la palabra moral viene del latín *mos moris*, que igualmente es ‘carácter o modo de ser’.

Estas coincidencias dan lugar al uso inapropiado de los términos y de los contenidos. En todo caso, señalemos que la ética se refiere a la disciplina filosófica que constituye una reflexión sobre los problemas morales.

Ya Immanuel Kant, en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785), abordó el tema de la ética concibiéndola como un imperativo categórico, es decir, un principio que debe guiar nuestras acciones sin dejar de lado la autonomía, siendo esta además esencial para conformar una sociedad con ciudadanos responsables de sus acciones y opiniones. En consecuencia, la ética tiene como componente principal la autonomía.

En su conferencia «Ética y ciudadanía», impartida en 1990 en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Fernando Savater dijo que la libertad es fundamental en la construcción de la ética, a la que definió como «una reflexión individual que cada uno de nosotros lleva a cabo sobre su propia libertad».

La misma línea de pensamiento tiene Michael Foucault cuando sostiene en «La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad» —un diálogo que sostuvo en 1984 con H. Becker, R. Fornet-Betancourt y A. Gómez-Müller— que la ética es la forma reflexiva que adopta la libertad, lo que significa que esta es un elemento o condición de la ética.

Otras acepciones la configuran como la disciplina que indaga la felicidad de la conducta humana, de la convivencia en general.

“

Ya Immanuel Kant, en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785), abordó el tema de la ética concibiéndola como un imperativo categórico, es decir, un principio que debe guiar nuestras acciones sin dejar de lado la autonomía, siendo esta además esencial para conformar una sociedad con ciudadanos responsables de sus acciones y opiniones. ”

”

En concreto, es la búsqueda de valores mínimos que serían deseables que fuesen compartidos a fin de lograr una sociedad más justa y feliz. También la ética está definida como el estudio de la moral, la teoría racional de cómo actuar en sociedad, mientras que la moral es el conjunto de principios, normas y valores que cada generación transmite a la siguiente, para llevar una vida buena y justa.

Finalmente, para el mismo Savater, la ética es el estudio «filosófico y científico de la moral y es teórica, mientras que la moral es práctica». Así, en su *Ética para Amador*, señala aspectos del arte de aprender a vivir bien, porque la ética es hacer lo que queremos, sin olvidar que nuestro comportamiento tendrá influencia en nuestra propia vida.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA ÉTICA

La ética tiene diferentes ámbitos de aplicación y, de acuerdo con ellos, puede ser ciudadana, pública y cívica.

La ética ciudadana está constituida por los parámetros morales que deben tener los ciudadanos y que se observan en el respeto a la ley, los derechos humanos, las normas de convivencia, etc. No busca únicamente la defensa del orden y la paz social, sino también un compromiso de respeto a principios por parte de los miembros de la sociedad, a fin de preservar su dignidad y bienestar. El propósito es que sean mejores ciudadanos que actúen con transparencia y sin corrupción.

Por su parte, la ética pública es aquella que se aplica al ámbito público por lo que se le denomina *ética para la gestión pública*. Su finalidad es contribuir con el desarrollo de la sociedad a fin de mejorar la calidad de vida de todos sus miembros. Sin embargo, la realidad económica y social influye en la generación de antivalores o prácticas indebidas o contrarias a las normas legales, lo que incide en la falta de confianza en las autoridades e instituciones de orden público, aun de la justicia por efecto de la corrupción.

“

Se considera a la convivencia como un elemento fundante y final. Esta debe darse a partir de valores y desde luego con principios ético-morales, iniciándose en el ámbito familiar y paralelamente en el sistema de educación en todos los niveles, de manera que las personas adquieran una conciencia de lo bueno y de lo justo desde la edad temprana, además de un aprendizaje sobre la responsabilidad que distinga los actos positivos de los negativos, y desarrolle la facultad de reflexionar sobre los modos de vida, hábitos y costumbres.

”

Respecto a la ética cívica, según la profesora Adela Cortina —en su libro *Hasta un pueblo de demonios: Ética pública y sociedad* (1998)—, consiste en el «conjunto de valores y normas que comparte una sociedad moralmente pluralista y que permite a los distintos grupos, no solo coexistir o convivir, sino también construir su vida juntos a través de proyectos compartidos y descubrir respuestas comunes a los desafíos a los que se enfrentan».

De las tres formas de ética, se considera a la convivencia como un elemento fundante y final. Esta debe darse a partir de valores y desde luego con principios ético-morales, iniciándose en el ámbito familiar y paralelamente en el sistema de educación en todos los niveles, de manera que las personas adquieran una conciencia de lo bueno y de lo justo desde la edad temprana, además de un aprendizaje sobre la responsabilidad que distinga los actos positivos de los negativos, y desarrolle la facultad de reflexionar sobre los modos de vida, hábitos y costumbres.

LA CIUDADANÍA

Los enfoques sobre la ciudadanía han variado de acuerdo con el desarrollo de la historia,



de las ideologías y de las culturas, pero no hay discusión sobre su origen en la Antigua Grecia, en donde se reconocía como ciudadanos a quienes tenían derecho a participar en los asuntos del Estado, estando excluidos los esclavos, las mujeres, los campesinos y los extranjeros. La ciudadanía no era solamente un derecho, sino también un deber.

Savater, precisamente en la citada conferencia «Ética y ciudadanía», al hablar sobre los primeros ciudadanos y la primera idea de ciudadanía en Grecia, dice que surgen cuando los padres de familia, los cabezas de familia, renuncian a defender exclusivamente a los intereses de su tribu, de sus genes, de su *demos*, y se dedican a intentar buscar lo que tienen en común con los otros cabezas de familia con los que conviven.

Hoy la ciudadanía se refiere a la relación jurídica entre la persona y el Estado, lo que genera derechos y privilegios. Los ciudadanos deben cumplir obligaciones con el Estado, por lo cual también esperan su protección. Sin embargo, la noción de ciudadanía está ligada a la de nacionalidad, o sea, a la relación legal y formal de pertenencia a un país.

En todo caso, en la actualidad la ciudadanía alude a la sensación o condición de pertenencia legal, social y cultural a una comunidad organizada como un país o una ciudad, lo que genera relaciones con cuatro dimensiones: política, jurídica, social, cultural y económica, en todas las cuales debe imponerse la ética como elemento básico de la solidaridad, lealtad, transparencia y bienestar común. La primera trata de los derechos políticos y las responsabilidades con respecto al sistema político. La dimensión social tiene que ver con el comportamiento de los individuos en una sociedad, la cultural se refiere a la conciencia de un patrimonio cultural común y la económica es la relación del individuo con la productividad y el mercado de consumo.

En resumen, y según lo propuesto por el sociólogo británico Thomas Marshall en el libro *Ciudadanía y clases sociales* (1950), la ciudadanía se manifiesta en tres formas diferentes: en la pertenencia a una comunidad que le confiere al individuo un sentimiento de identidad colectiva, en la capacidad de tomar parte activa en las decisiones políticas y ser un agente decisorio del destino de la comunidad, y, finalmente, en el estatus legal que dicha condición otorga.

RELACIÓN ENTRE ÉTICA Y CIUDADANÍA

Entonces digamos que la ética y la ciudadanía están vinculadas entre sí y son fundamentales para la vida en una sociedad organizada, con valores morales, cívicos y de respeto a los derechos y obligaciones. De esta relación surge la ética ciudadana, que busca la defensa del orden, el bienestar colectivo y la preservación de la dignidad de la persona a través de principios éticos.

“
Hoy la ciudadanía se refiere a la relación jurídica entre la persona y el Estado, lo que genera derechos y privilegios.”

“
Uno de los elementos
para formar buenos
ciudadanos y construir
una cultura de
respeto, solidaridad
y compromiso con
la sociedad es la
educación cívica, que
lamentablemente en
Ecuador fue suprimida
del p nsu m de estudios,
lo que pudo haber
influido en la grave
situaci n moral y social
que atravesamos.
”

De acuerdo con Arist teles en *La pol tica*, el Estado no es  nicamente la agrupaci n de personas, sino que, junto con la ciudadan a, y lo que ello implica, est  el principio de justicia, el bienestar com n, que obviamente es una perspectiva  tica.

Existen ejemplos de lo positiva que es la  tica ciudadana, ya que incide en la productividad, en el respeto a los ciudadanos y en los menores  ndices de corrupci n: se ha visto que esto es lo que sucede en Finlandia.

As , uno de los elementos para formar buenos ciudadanos y construir una cultura de respeto, solidaridad y compromiso con la sociedad es la educaci n c vica, que lamentablemente en Ecuador fue suprimida del p nsu m de estudios, lo que pudo haber influido en la grave situaci n moral y social que atravesamos. En todo caso, ninguna sociedad es perfecta, por lo que se hace necesario reflexionar y trabajar para mejorar. Siempre hubo descontento e inconformidad con las conductas y el deterioro de los valores.

Savater nos recuerda el testimonio escrito m s antiguo de nuestra cultura, en el a o 2500 a. C., que fue encontrado en una tumba egipcia con el t tulo «La canci n del desesperado»: «Este mundo es un lugar terrible, los militares son violentos, los jueces son prevaricadores, los comerciantes enga an en el peso, las mujeres traicionan a sus maridos, los hombres han perdido el sentido del deber, las cosas no pueden seguir as , este mundo se acaba». Con las distancias culturales de la  poca, parecer a que son lamentaciones actuales.

Teniendo como base que la  tica es la reflexi n sobre la libertad, se puede afirmar que tal reflexi n da contenido y proyecci n a la ciudadan a con valores  ticos que son valores ciudadanos, tomando en cuenta la inviolabilidad de la persona y sus derechos desde una posici n legal, pol tica y  tica.

Algunas sociedades est n llenas de prejuicios, exclusiones, marginaciones y, por tanto, hay ciudadanos de segunda y, aun de tercera clase, que no pueden ejercer sus derechos, por lo que la ciudadan a termina por convertirse en una palabra cada vez m s vac a, ante lo cual se hace necesaria una llamada a la  tica como remedio a esos males.

Para Cortina, en las sociedades hay un desfase entre las declaraciones y las realizaciones, y para borrar ese desequilibrio se debe reflexionar para saber cu les valores deben tener mayor aplicaci n. Pone  nfasis en la justicia como una virtud suprema, la virtud del ciudadano, y adem s en la Declaraci n de los Derechos del Hombre de 1948, que obliga a las naciones al reconocimiento de los derechos; compromete y exhorta al empoderamiento de las «capacidades b sicas de todos los seres humanos, para que lleven adelante los planes de vida que quieran valorar».

Este criterio nos conduce a la certeza de que la  tica es necesaria para el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad



justa, solidaria y equitativa, que nos permita comprender al otro, aceptar sus razones y vivir en paz.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 6, declara la ciudadanía de las ecuatorianas y ecuatorianos, es decir que nace de la nacionalidad y que por ello gozarán de los derechos establecidos en aquella, uno de los cuales es la participación de los ciudadanos en su gobierno, que para muchos es la piedra angular de la democracia, y que tal participación puede ser mediante diversidad de mecanismos y formas.

La misma Constitución, en el artículo 61, consigna los derechos de participación, entre los que se destacan el de elegir y ser elegido, así como participar en los asuntos de interés público. Esta norma desarrolla el derecho consagrado en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que tiene toda persona para tomar parte en el gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente escogidos.

Muchos debates se han dado sobre la participación de los ciudadanos en los procesos de la sociedad democrática, por medio de la cual se puede construir una sociedad basada en los derechos humanos, fomentar la cohesión social, influir en la toma de decisiones y, finalmente, ser el sujeto de nuestras propias vidas.

“

La ética es necesaria para el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad justa, solidaria y equitativa, que nos permita comprender al otro, aceptar sus razones y vivir en paz.”

Si tomamos en cuenta las palabras de Marshall, en cuanto a las tres dimensiones de la ciudadanía, se puede identificar al buen ciudadano como el que está comprometido con los temas del colectivo social, respeta las leyes, el medio ambiente, cumple sus obligaciones, cultiva los valores cívicos, contribuye al bien común y a la búsqueda del objetivo supremo de la justicia. Al respecto, Domicio Ulpiano enuncia tres preceptos en el *Digesto*: «Vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada uno lo que es suyo».

CONCLUSIÓN

Podríamos preguntarnos para qué enseñar valores morales, principios éticos, pautas de vida a niños y jóvenes que van a tener que vivir en un mundo en el que abundan los crímenes, la corrupción, las guerras, la violencia... En general, un mundo con poca o casi ninguna ética. La respuesta sería: precisamente por esa lamentable realidad, el Estado, la sociedad y la familia deben inculcar ideales de transformación en los jóvenes; de lo contrario, la vida no



“

La ética aspira a ser universal, permanente o inamovible, o sea de poder ser aplicada en cualquier contexto. Sin embargo, no es posible por las concepciones filosóficas, ideológicas, políticas, inclusive religiosas, por los intereses económicos y por las distorsiones que provoca el caos en la información. ”

tendría ningún sentido. La sociedad no es perfecta, pero aspira a que los ciudadanos tengan un compromiso y un deber de actuar con ética para vivir mejor y reflexionar sobre sus derechos, obligaciones y valores.

Debemos estar conscientes de que la sociedad como conglomerado no tiene capacidad de generar ética. Sin embargo, todas las actividades humanas tratan de hacer códigos de ética, que son un buen referente para llegar a las metas que consideran óptimas o deseables, pero carecen de poder coercitivo por la misma naturaleza de la ética. En definitiva, son declaraciones referenciales para marcar senderos por donde deben caminar los diferentes estamentos de la sociedad. En la época actual, los valores han dejado de ser estáticos y los códigos deben ajustarse periódicamente de acuerdo con la evolución de la sociedad.

La ética aspira a ser universal, permanente o inamovible, o sea que debería poder ser aplicada en cualquier contexto. Sin embargo, no es posible por las concepciones filosóficas, ideológicas, políticas, inclusive religiosas, por los intereses económicos y por las distorsiones que provoca el caos en la información. Sobre el tema, hay propuestas de reorganizar la ética

con nuevos conceptos, menos idealistas, adaptados a las circunstancias actuales, como lo dicen Jürgen Habermas y Gilles Lipovetsky.

Cabe anotar que el comportamiento de las personas también se ha modificado por diferentes causas, pero no significa que no tengan ética, sino que han asumido nuevas posturas acordes con los cambios.

Frente a la situación de Ecuador con una creciente dificultad de gobernabilidad y debilitamiento de la seguridad ciudadana, la crisis de la justicia, la influencia del narcotráfico y la falta de credibilidad de las instituciones, es preciso asumir el compromiso de participar en la reconstrucción de la sociedad con ética y moral, desde nuevas perspectivas y a partir de nuestra condición de ciudadanos. No podemos soslayar que la falta de ética está ligada a la corrupción, que perjudica el desarrollo.

